



VISTO:

La información que nos hicieron llegar a través de página web fabriciob.ar;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas de Av. Los Inmigrantes intersección Nueva Pompeya solicitan el arreglo del pavimento que generan deterioros en los vehículos inclusive en las bicicletas;

Que cuentan que la avenida tiene pozos a lo ancho de la vía pública;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 136 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

QUE POR TODO ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar el mantenimiento de la Av. Los Inmigrantes intersección Nueva Pompeya, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.

2.- De Forma.

